



Momento en que el sujeto que asedió y tomó fotografías a la vivienda de la periodista Elba Ileana Molina, abandona el lugar luego de ser cuestionado sobre su actuar. (Fotografía de cortesía)

## **AUMENTA 'CULTURA DEL SILENCIO' EN VÍCTIMAS DE AGRESIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA ANTE PERVERSIDAD DESMEDIDA DE LOS ORTEGA-MURILLO**



La insensibilidad del gobierno de Nicaragua y el ensañamiento en contra de periodistas y disidentes en general ha obligado a hombres y mujeres de prensa a evitar denunciar las agresiones de las que son víctimas. (Imagen ilustrativa)



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg

## RESUMEN EJECUTIVO

La red regional **Voces del Sur** pone a disposición el informe de monitoreo y seguimiento a violaciones a la Libertad de Prensa en Nicaragua, correspondiente al mes de abril de 2022.

Durante este mes, **Voces del Sur** desde su cuenta de Twitter [@AlertasLP\\_Nic](#) documentó un total de 8 alertas y dio seguimiento a 2 alertas generadas en meses anteriores.

En total se documentaron 68 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 61 fueron perpetrados contra medios de comunicación lo que representa el 89.7 % del total de casos y 7 contra personas naturales que equivale al 10.3 %. Del total de casos registrados, estos recayeron entre 8 víctimas de las cuales 5 son personas naturales y 3 medios de comunicación. De las personas naturales 4 son del género masculino y 1 del género femenino.

Durante abril, los agentes estatales continúan encabezando las agresiones en contra de la prensa independiente, seguido de los No identificados, pero que su accionar es similar al de los paraestatales. Los departamentos donde se registraron las agresiones son Managua, Carazo, Masaya, RACCS y Rivas.

En el mes de abril se destaca el caso del periodista Noel Miranda colaborador del medio digital Artículo 66; quien fue víctima de 3 amenazas en diferentes espacios.

Así mismo, queremos dejar en evidencia un intento de campaña de estigmatización en contra de la periodista Geraldine Domínguez, colaboradora de Canal 10, quién fue expuesta en redes sociales desde una cuenta de Facebook a nombre de "Byron Cubas" quien se identifica como militante sandinista.

Cubas subió una fotografía de la periodista y la acompañó con el siguiente texto: "Puchi periodista [#GeraldineDominguez](#) periodista de canal 10 Viajando en los [#BusesRusos](#) que van a villa Sol, ah pero según ellos no gozan de ningún beneficio del [#Gobierno](#). Todos tenemos derecho a usar estos buses, pero debería hablar menos estupideces de este [#GobiernoSandinista](#) que solo busca mejorar la calidad de vida de los nicaragüenses."

Desde **Voces del Sur** recordamos que el acceso a los servicios de transporte público, salud, educación y demás, son derechos de todos los ciudadanos del país sin distinción de profesión, ideología política o condición social.

Por otro lado se debe tener en cuenta que, para hacer uso de estos servicios, los ciudadanos de una u otra manera aportan económicamente con sus impuestos y en el caso del transporte público con el pago efectivo al momento de abordar las unidades, por consiguiente, ninguno de estos servicios debe ser considerado como un regalo del gobierno de turno, menos del partido político en el poder.

Es reprochable que en pleno 2022, aduladores del partido sandinista utilicen este tipo de situaciones de la vida cotidiana de los nicaragüenses para intentar amedrentar, desprestigiar y atacar al periodismo independiente que con grandes dificultades y amenazas continúa su labor informativa en favor de la sociedad.

Demandamos el cese al hostigamiento digital y respeto por la integridad de todos los profesionales de la comunicación; principalmente de las mujeres periodistas que se ven mayormente expuestas a este tipo de medievales y cobardes ataques.

En el mes de abril **Voces del Sur** conoció de 5 alertas de asedio policial: 3 casos a mujeres periodistas, 1 caso a un periodista varón y 1 caso a un medio de comunicación. Estas violaciones a la Libertad de Prensa no se documentan en este informe a petición de los afectados que a costa del silencio buscan evitar mayores represalias. Una de las víctimas fue asediada durante cuatro días durante la Semana Santa en diferentes horas.

**Voces del Sur** expresa su preocupación por el aumento de la autocensura en Nicaragua, y aunque estamos conscientes que no existe ningún tipo de seguridad para las víctimas consideramos que cuando no se denuncia una agresión se normaliza y la víctima la acepta tácitamente. Es necesario recordar en todo momento que detrás de una agresión, hay un agresor, al que se debe dejar en evidencia para aportar a la memoria histórica y a la demanda de justicia y democracia en el futuro cercano que todos los nicaragüenses esperan.

Desde **Voces del Sur** instamos a las organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales a brindar acompañamiento a los periodistas que aún están en Nicaragua y que continúan siendo víctimas de agresiones por órganos estatales y paraestatales.

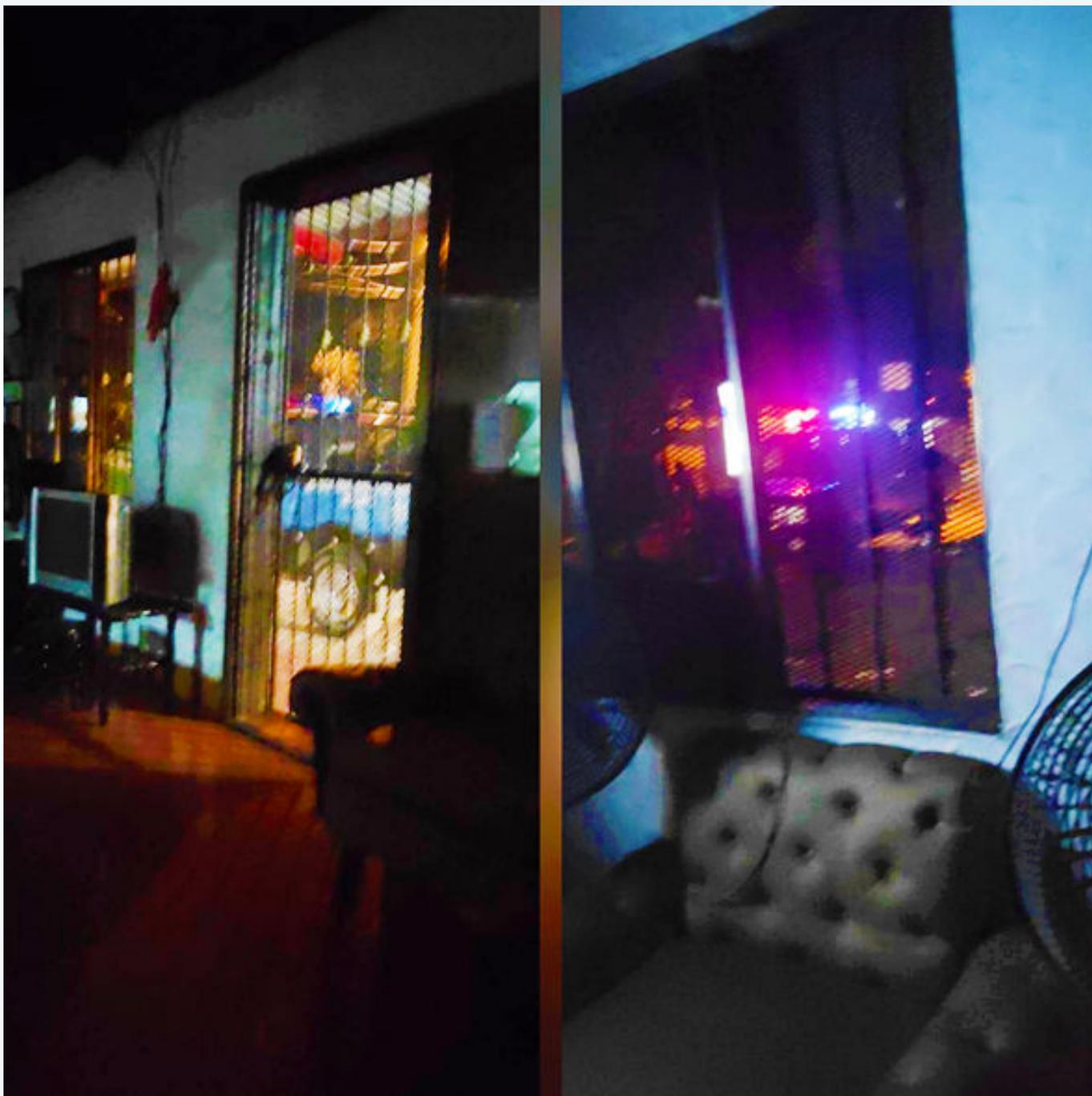
Así mismo animamos a la ciudadanía en general a respaldar, brindar información y cualquier otro tipo de apoyo necesario a los periodistas independientes tanto a los que permanecen en el país como a quienes se han visto obligados al exilio; de esta forma estarán contribuyendo al sostenimiento de la prensa libre, garantía indispensable para la democracia.

Finalmente, queremos recordar que al 30 de abril de 2022 el diario La Prensa cumplió 260 días de permanecer tomada por agentes policiales y antimotines. Como **Voces del Sur** hemos suspendido el seguimiento a la alerta de toma ilegal del diario luego de que la jueza sandinista Nadia Tardencilla, anunciara la existencia de una orden judicial para que el inmueble se mantenga bajo “resguardo policial” de forma permanente.

A pesar que la ocupación del edificio está “respaldada” por un documento judicial, continuaremos demandando la entrega del inmueble y las garantías necesarias para que el periódico pueda seguir operando. Así mismo demandamos la inmediata devolución de los otros medios confiscados, 100% Noticias y Confidencial.

Llamamos al gobierno de Ortega a pasar de la simple retórica a la práctica, cesar de una vez con la imposición de la censura y la represión que ha aplicado a la prensa independiente desde su llegada al poder en 2007. Evocamos que la verdad no se calla encarcelado y silenciando a periodistas, tampoco confiscando medios de comunicación.

## PERSONAS NATURALES



Una patrulla de policías y antimotines asedian la vivienda del periodista Carlos Lacayo en Rivas. (Fotografía de Cortesía)



## Tipología del riesgo

## Agresiones y ataques

<b>Fecha del suceso</b>	■ 02 de abril del 2022
<b>Nombres y apellidos de las víctimas</b>	■ Elba Ileana Molina
<b>Género</b>	■ Femenino
<b>Área geográfica</b>	■ Carazo
<b>Fuente de información</b>	■ Promotor de la Libertad de Prensa
<b>Tipología según área de trabajo</b>	■ Periodista
<b>Tipología del riesgo</b>	■ Agresiones y ataques
<b>Agresores</b>	■ Agente Policial

### Descripción de los hechos

El lunes 02 de abril de 2022 la periodista **Elba Ileana Molina**, corresponsal de Canal 10 en el departamento de Carazo, denunció asedio de parte de un sujeto a quien identificó como policía de nombre "Luis".

Según la narración de la periodista al Promotor de la Libertad de Prensa en ese departamento, el individuo que se movilizaba en una motocicleta tomó varias fotografías de su vivienda a eso de las 7: 00 de la mañana.

Molina narró que cuando ella se dio cuenta que alguien estaba tomando fotos a su casa, salió y lo cuestionó sobre por qué lo hacía a lo que el sujeto le respondió que la "estaban investigando".

En meses anteriores, la periodista Molina ha reportado diversas agresiones y ataques, entre ellos manchas a las paredes de su vivienda con fuertes amenazas, daño al vidrio de su automóvil y agresiones verbales.

A pesar de todas estas violaciones a su derecho a informar, Molina asegura que continuará su labor informativa independiente y comprometida con su comunidad.



## Tipología del riesgo

## Discurso estigmatizante

<b>Fecha del suceso</b>	■ 02 de abril 2022
<b>Nombres y apellidos de las víctimas</b>	■ David Quintana
<b>Género</b>	■ Masculino
<b>Área geográfica</b>	■ Managua
<b>Fuente de información</b>	■ <a href="https://fb.watch/cRsAYzNTuA/">https://fb.watch/cRsAYzNTuA/</a>
<b>Tipología según área de trabajo</b>	■ Director del Boletín Ecológico
<b>Tipología del riesgo</b>	■ Discurso estigmatizante
<b>Agresores</b>	■ Paraestatal

### Descripción de los hechos

Durante el programa "Choque de Opiniones" del 02 de abril del 2022, el político y defensor del partido sandinista Enrique Quiñónez amenazó y descalificó a periodistas independientes en el exilio principalmente al director del portal Boletín Ecológico, **David Quintana**.

Quiñónez, realizó un constante llamado al régimen para "abrir causa en ausencia", contra los periodistas independientes exiliados.

Junto a los demás miembros del staff del programa vertió una decena de adjetivos calificativos y discriminatorios en contra del periodista David Quintana y el gremio independiente en general.

Quiñónez señaló que "los medios dizque independientes", "son mentirosos", y mencionó una publicación del periodista Quintana en la que hacía referencia a un contagio de coronavirus a la que estaban expuestos presos políticos, según Quiñónez esa información era falsa.

"En el medio Boletín Económico, porque de Ecológico no tiene un carajo, solo vive pidiendo billete (...) de pedidera, no es que presente análisis financieros o económicos, es pediche (...)", agregó Quiñónez.

En el programa "Choque de Opiniones", que se transmite en Radio 800 propiedad de Quiñónez y en redes sociales, también participan Rafael Méndez, Lucas Reyes y José Guadalupe Pulido quienes también se pronunciaron a favor de que los periodistas independientes sean "sentenciados en ausencia", como se hace con los miembros de bandas delictivas.



<b>Fecha del suceso</b>	■ 05 de abril de 2022
<b>Nombres y apellidos de las víctimas</b>	■ Marcos Medina
<b>Género</b>	■ Masculino
<b>Área geográfica</b>	■ Managua
<b>Fuente de información</b>	■ Promotor de la Libertad de Prensa
<b>Tipología según área de trabajo</b>	■ Jefe de Prensa
<b>Tipología del riesgo</b>	■ Agresiones y ataques
<b>Agresores</b>	■ No identificado

**Descripción de los hechos**

El 5 de abril de 2022, el periodista **Marcos Medina**, Jefe de Prensa de Canal 12 denunció al Promotor de la Libertad de Prensa de Managua que recibió un correo electrónico con amenazas por realizar periodismo independiente en Radio Corporación y Canal 12.

"MIRA VOS (...) UNOS DÍAS EN EL CHIPOTE NO TE VAN A CAER MAL. ANDAR LLAMÁNDONOS LADRONES NO LES VA A DAR DE ARTARSE A TU MUJER Y A TU HIJA", decía parte de la amenaza.

El mensaje escrito en mayúscula y con gran cantidad de palabras soeces agregaba que ninguna de las empresas para las que trabaja Medina le pagarían cuando estuviera de "héroe" junto con los otros ... lo que hace clara referencia a los presos políticos que mantiene en celdas de máxima seguridad el gobierno y entre los que figuran periodistas, dueños y ejecutivos de medios.

Medina señaló que otros dos miembros del equipo de prensa de ese medio de comunicación recibieron amenazas, vía correo electrónico el mismo día.



<b>Fecha del suceso</b>	■ 14, 15 y 18 de abril del 2022
<b>Nombres y apellidos de las víctimas</b>	■ Noel Pérez Miranda
<b>Género</b>	■ Masculino
<b>Área geográfica</b>	■ Masaya
<b>Fuente de información</b>	■ Promotor de la Libertad de Prensa
<b>Tipología según área de trabajo</b>	■ Periodista de Artículo 66
<b>Tipología del riesgo</b>	■ Agresiones y ataques
<b>Agresores</b>	■ No identificados

**Descripción de los hechos**

El periodista **Noel Miranda** de la plataforma digital Artículo 66, denunció al Promotor de la Libertad de Prensa en Masaya que fue víctima de asedio de parte de sujetos no identificados en las afueras de su vivienda y cuando realizaba coberturas periodísticas.

Según la denuncia de Pérez, el miércoles 13 de abril salió de la casa donde habita para ir a la venta en horas de la noche, cuando regresó las personas que se encontraban en la propiedad le informaron que un hombre en un auto gris se estacionó frente a la casa unos cinco minutos, en ese tiempo se escuchó que sonó el tema musical: “No se me raje mi compa”, una canción que suena en actividades oficialistas.

Además menciona que el visitante sacó un teléfono no se sabe con exactitud si hizo llamada o tomó fotografías. El comunicador dijo que a su regreso, el sujeto ya no se encontraba.

Al día siguiente, el periodista salió sin compañía a dar cobertura a la parroquia El Calvario, en Masaya, cuando detectó que un hombre con teléfono en la mano lo miraba fijamente, posteriormente llegó otro sujeto que le llamó mucho la atención, porque el clima no era frío, y usaba un suéter con capucha que le cubría parte del rostro, y además tenía puesto una mascarilla.

El periodista detalla que el sujeto no le quitaba la vista, y además se comunicaba con un teléfono, por lo que decidió no permanecer mucho tiempo. La cobertura duró medio minuto, según consta en la publicación de la plataforma Artículo 66. El reportero mencionó que cuando salió del sitio en su motocicleta, presenció que llegaba una patrulla policial al lugar.

Finalmente, el periodista narró que el 18 abril a eso de las 8 de la noche, mientras viajaba de Managua a Masaya percibió que en un carro gris lo seguía, como primera estrategia bajó la velocidad y después la aumentó.

Sin embargo al llegar a un retorno en la carretera a Masaya simuló que iba a regresar y la persona en el auto, a quien no pudo ver, casi lo impacta con el vehículo, por lo que el periodista asegura que cuando la otra persona entraba el retorno, él decidió maniobrar y seguir sobre la carretera a Masaya.

“Sentí que iba a pegar conmigo”, expresó Pérez quien menciona que, en el mismo departamento, ha enfrentado diversas situaciones y agresiones de parte de fanáticos sandinistas y de los mismos agentes policiales.



<b>Fecha del suceso</b>	■ 18 de abril de 2022
<b>Nombres y apellidos de las víctimas</b>	■ Carlos Lacayo
<b>Género</b>	■ Masculino
<b>Área geográfica</b>	■ Rivas
<b>Fuente de información</b>	■ Promotor de la Libertad de Prensa
<b>Tipología según área de trabajo</b>	■ Periodista
<b>Tipología del riesgo</b>	■ Agresiones y ataques
<b>Agresores</b>	■ Agentes policiales

**Descripción de los hechos**

Una vez más, el periodista **Carlos Alberto Lacayo** denunció que agentes policiales y antimotines asediaron su vivienda.

Lacayo narró al Promotor de la Libertad de Prensa de Rivas que desde las 6:00 de la tarde del 18 de abril agentes policiales y antimotines rodearon su vivienda y a medida que pasaban las horas aumentaba el número de uniformados hasta que pasada la medianoche abandonaron el lugar.

En el mes de marzo, Lacayo señaló que los agentes policiales llegaron a su vivienda luego de que él regresara de intentar realizar una cobertura periodística en un municipio de Rivas.

En otras oportunidades el comunicador ha expresado que la presencia de uniformados en las afueras de su vivienda afecta la tranquilidad de sus vecinos, su labor periodística y el trabajo de uno de sus hijos que se dedica a la barbería y lo que se traduce a disminución de recursos económicos para la subsistencia de su familia.



Jorge Luis Mena Lumbi está con José Antonio Méndez Montoya y 4 personas más.



14 h ·

Urgente, Urgente, Urgente

Por iniciativa de líderes y pobladores de diferentes sectores se a definido que para las próximas semanas se recolectaran firmas para el cierre por completo y definitivo de esta radio (la costeñísima ) de la ciudad de bluefields raccs ,por su continuas publicaciones ,como transmitir noticias falsas ,incitación a la violencia, incitación a la inestabilidad, llamamiento a la rebelión injustificada ,por recibir financiamiento del extranjero inapropiados, y muchas cosas de la que la población exige se aplique la ley recién aprobada por la asamblea nacional ley de CIBER DELITO

Parte de la campaña que se lleva a cabo en redes sociales de fanáticos sandinistas en Bluefields, en la cual se amenaza con levantar firmas para el cierre definitivo de Radio La Costeñísima. (Captura de pantalla)



## Tipología del riesgo

## Uso abusivo del poder estatal

<b>Fecha del suceso</b>	■ 1- 30 de abril de 2022
<b>Medio de comunicación</b>	■ Diario La Prensa - Periódico HOY
<b>Área geográfica</b>	■ Managua
<b>Fuente de información</b>	■ <a href="https://www.laprensani.com/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa">https://www.laprensani.com/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa</a>
<b>Tipología según área de trabajo</b>	■ Diario de cobertura nacional – medio comunitario
<b>Tipología del riesgo</b>	■ Uso abusivo del poder estatal
<b>Agresores</b>	■ Dirección General de Aduanas

### Descripción de los hechos

Durante 8 meses consecutivos, el diario **La Prensa** y el **Periódico HOY** no han circulado en su versión impresa en Nicaragua pues el gobierno de Rosario Murillo y Daniel Ortega mantienen retenidos los insumos de ambos diarios en bodegas de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Mientras el papel e insumos de estos medios permanezcan retenidos y las instalaciones de La Prensa tomadas por agentes policiales, continuaremos demandando el derecho de estos medios de continuar operando en libertad y sin restricciones.

La prensa independiente no debería ser vista como amenaza por parte de ningún gobierno que considere su gestión como exitosa; si el gobierno de Nicaragua asegura que en el país hay respeto por las libertades públicas y todo marcha en "paz y tranquilidad", entonces... ¿por qué razón se ensañan en contra de los periodistas y de las voces críticas?



## Tipología del riesgo

## Agresiones y ataques

<b>Fecha del suceso</b>	■ 15 de abril de 2022
<b>Medio de comunicación</b>	■ Radio La Costeñísima
<b>Área geográfica</b>	■ RACCS
<b>Fuente de información</b>	■ <a href="https://www.articulo66.com/2022/04/16/dictadura-amenaza-cerrar-radio-costenisima-bluefields/#:~:text=Un%20sujeto%20identificado%20en%20Facebook,definitivo%20de%20Radio%20La%20Coste%C3%B1%C3%ADsima">https://www.articulo66.com/2022/04/16/dictadura-amenaza-cerrar-radio-costenisima-bluefields/#:~:text=Un%20sujeto%20identificado%20en%20Facebook,definitivo%20de%20Radio%20La%20Coste%C3%B1%C3%ADsima</a>
<b>Tipología según área de trabajo</b>	■ Radio Comunitaria
<b>Tipología del riesgo</b>	■ Agresiones y ataques
<b>Agresores</b>	■ Paraestatal

### Descripción de los hechos

Un sujeto identificado en Facebook como Jorge Luis Mena Lumbí, publicó que, por supuesta iniciativa de los pobladores de Bluefields, en las próximas semanas estarán recolectando firmas para solicitar el cierre definitivo de **Radio La Costeñísima**.

Esta emisora es la única radio comunitaria e independiente que permanece en Bluefields y desde su fundación y con mayor fuerza desde 2018 ha sido foco de amenazas por personeros y fanáticos sandinistas.

Mena Lumbí acusó a la emisora entre otras cosas de emitir "noticias falsas", "incitar a la violencia", y recibir financiamiento extranjero "inapropiado".

A su vez señaló a la dirección del medio de recibir financiamiento del extranjero por lo que exige se aplique la Ley de Ciberdelitos, aprobada en el último trimestre de 2020 y considerada por organismos de Derechos Humanos como represiva y oprobiosa.

Al respecto la periodista Kalúa Salazar, Jefa de Prensa de la emisora declaró a un medio digital que las acusaciones del fanático sandinista son falsas pues "todas las personas de Bluefields saben cuál es el trabajo que realiza La Costeñísima en estos últimos 20 años, por lo que nos hace pensar que es otro intento más por querer promover el miedo y silenciar el único medio radial e independiente que queda en la región".

La periodista advirtió que "ningún medio de comunicación está a salvo en Nicaragua, porque no existen derechos para nadie. Nosotros esperamos que esto no llegue a suceder porque sería muy difícil para la población quedarse sin información y solo quedar con la información partidaria de los medios oficialistas de Bluefields", finalizó.

# Datos de abril 2022

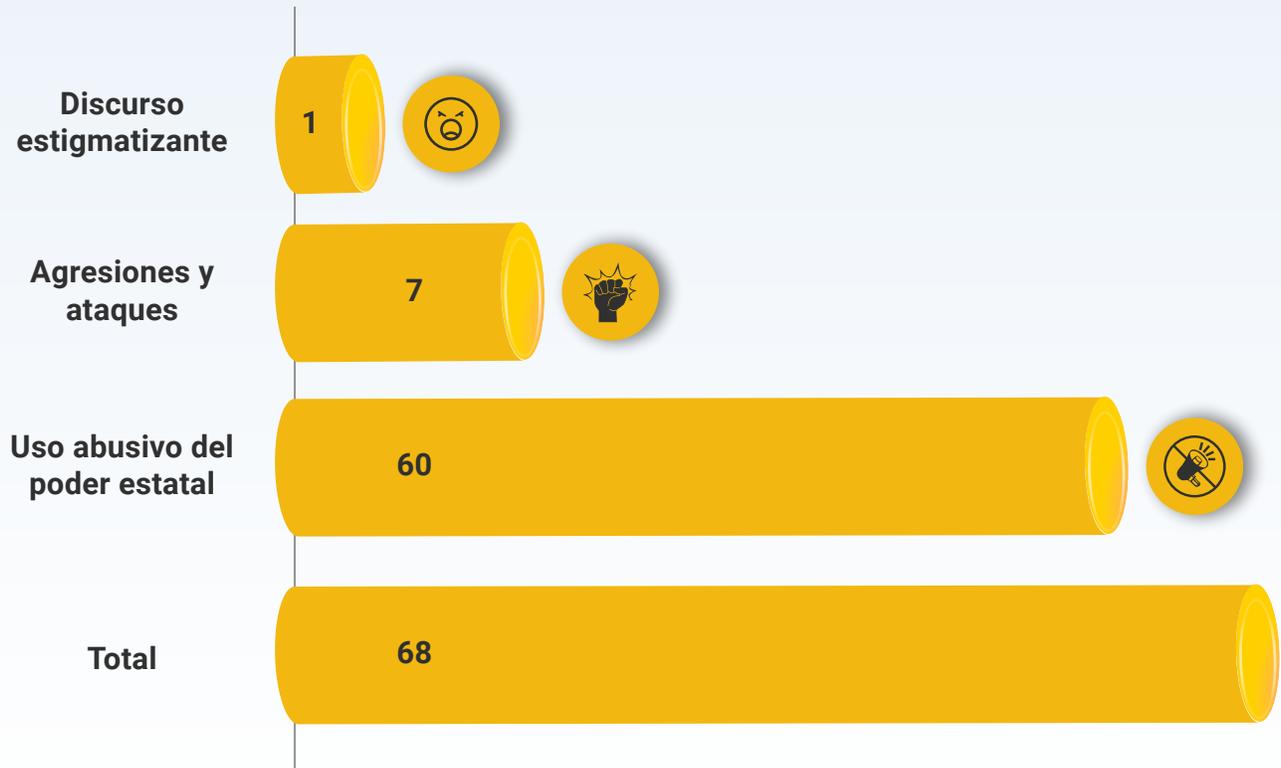


# TOTAL 68

Durante el mes de abril 2022, Voces del Sur logró documentar 8 alertas y se dio seguimiento a 2 alertas generadas en meses anteriores.



## Agresiones a la Libertad de Prensa abril 2022

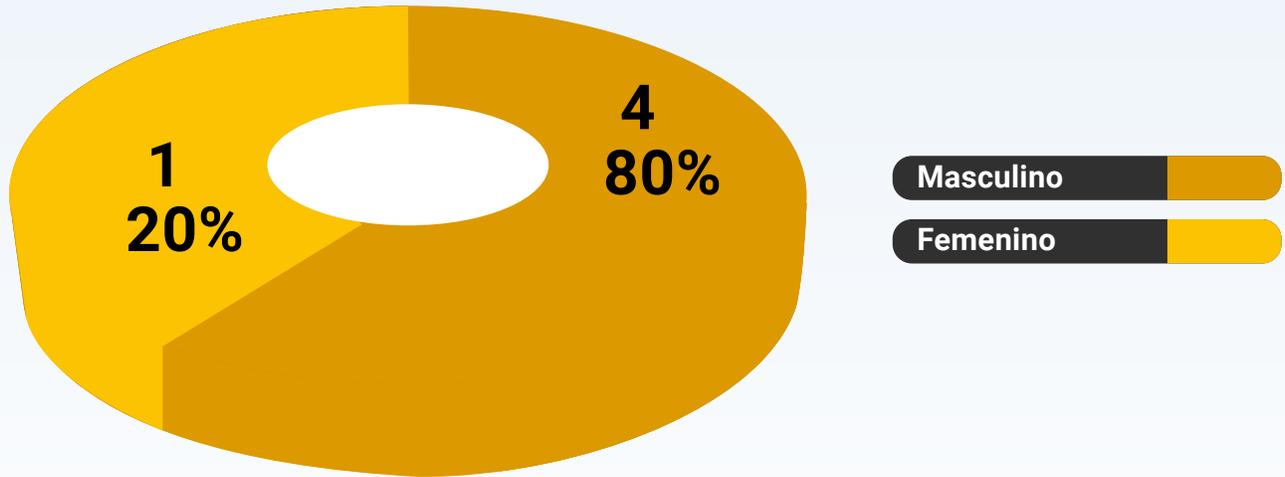


En total se documentaron 68 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 61 fueron perpetrados contra medios de comunicación (89.7 %), y 7 contra personas naturales (10.3 %).

### Personas Naturales



### Víctimas según género



Del total de 68 casos registrados, estos recayeron entre 8 víctimas: 5 personas naturales, 3 medios de comunicación. De las personas naturales 4 son del género masculino y 1 del género femenino.

### Medios de comunicación



**TOTAL 61**

### Violaciones según región geográfica

Departamento/Región	Total	%
Carazo	1	1.5
Managua	62	91.2
Masaya	3	4.4
RACCS	1	1.5
Rivas	1	1.5
<b>Total General</b>	<b>68</b>	<b>100.0</b>

En abril de 2022, Managua continúa como el departamento donde se registraron mayores agresiones, seguido de Masaya, Carazo, la RACCS y Rivas. Es importante destacar que hay otros departamentos con incidencias que no han sido documentadas a petición de las víctimas.

### Violaciones según región geográfica



## Victimarios/Agresores

Victimarios	Total	%
Estatales	62	91.1
No identificados	4	5.8
Paraestatal	2	3.1
<b>Total General</b>	<b>68</b>	<b>100.0</b>

Aunque suena irónico, en Nicaragua los agentes estatales específicamente las autoridades policiales son las principales agresoras de periodistas. En un país donde se respeten las leyes y los Derechos Humanos deberían ser las que otorguen seguridad y confianza a las víctimas.

## Victimarios/Agresores

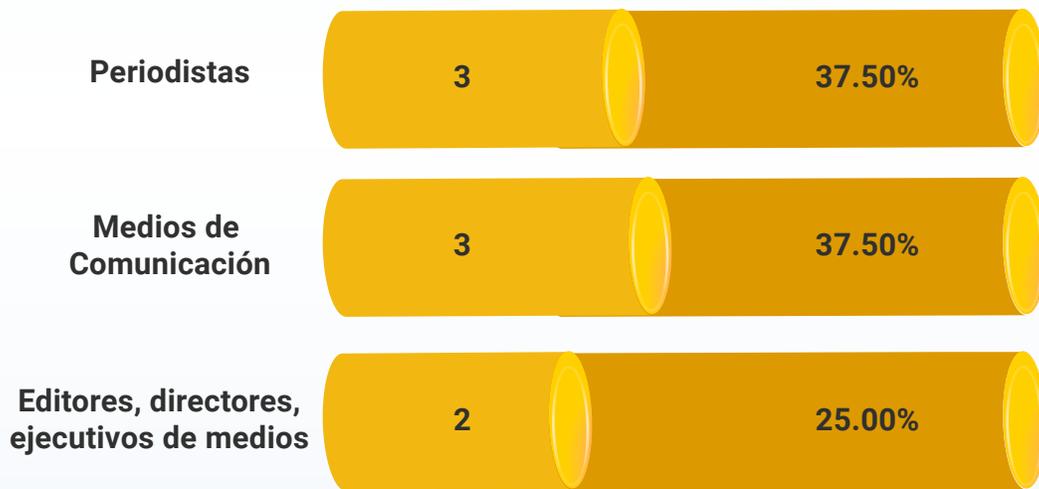


### Víctimas por desempeño de trabajo

Víctimas por desempeño de trabajo	Total	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	2	25.0
Medios de comunicación	3	37.5
Periodistas	3	37.5
<b>Total General</b>	<b>8</b>	<b>100.0</b>

Durante este mes, los periodistas y los medios de comunicación se ubican como las principales víctimas de agresiones seguido de directores y editores de medios.

### Víctimas por desempeño de trabajo



Víctimas

Porcentaje que representa

## OTROS ASPECTOS IMPORTANTES RELATIVOS LA LIBERTAD DE PRENSA

### **Organizaciones defensoras de la Libertad de Prensa promueven plan de apoyo al periodismo nicaragüense, mientras el gobierno continúa con ataques y amenazas**

Un total de 27 organizaciones defensoras de la Libertad de Prensa radicadas en diferentes países del mundo, incluida la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), presentaron el pasado 19 de abril un plan de acción para respaldar a medios y periodistas independientes de Nicaragua<sup>1</sup>.

Esta iniciativa tiene como finalidad aportar a cambios significativos para que en el país se restablezcan las libertades fundamentales, la democracia y las garantías de un Estado de derecho.

Las organizaciones firmantes consideran que uno de los peores ataques a la prensa ocurrió en agosto de 2021, con la toma militar y el cierre de las instalaciones de La Prensa y la captura de su gerente general, Juan Lorenzo Holmann Chamorro.

Advierten que todos los juicios contra disidentes han sido realizados a puerta cerrada incluido el de Holmann quien “fue sentenciado a nueve años de prisión por falsos delitos y sin el debido proceso judicial. La sentencia judicial ordena además la custodia policial de los bienes de La Prensa, lo que equivale a una confiscación ilegal y es una violación al artículo 44 de la Constitución Política de Nicaragua”, advirtieron.

Entre las medidas contempladas por estas organizaciones está solicitar a los organismos multilaterales que condicionen el otorgamiento de créditos y de ayuda no humanitaria hasta que el gobierno cumpla algunas condiciones básicas.

Entre las citadas condiciones están la liberación a presos políticos, retorno seguro de medios y periodistas que se encuentran en el exilio y garantías para que puedan ejercer su labor informativa.

Las organizaciones contemplan además “animar a los gobiernos receptores del éxodo de periodistas nicaragüenses a que lo sigan haciendo y exhortar a otros gobiernos que los acojan y les ofrezcan cooperación humanitaria, tecnológica y económica para que puedan seguir informando desde el exilio”.

Por otro lado, plantean pedir a organizaciones defensoras de Derechos Humanos que abran espacios amplios de debate para definir acciones que permitan restaurar la democracia y que los gobiernos no disipen el interés por Nicaragua.

<sup>1</sup> <https://www.sipiapa.org/notas/1215108-declaracion-nicaragua>

## Familia Ortega-Murillo no cesa ataques e insultos a periodistas

Mientras países y organizaciones del mundo se mantienen preocupados por las incalculables violaciones a la Libertad de Prensa que ocurren en Nicaragua, la vicepresidenta Rosario Murillo lanzó a inicios del mes insultos y amenazas en contra de periodistas independientes<sup>2</sup>.

Murillo catalogó a los periodistas independientes que cubrieron las protestas de abril 2018 como “destructores de la paz que querían que el mundo creyera que la insurrección se repetía en Nicaragua”.

Agregó que todas las informaciones que se dieron a conocer se trataban de “abuso de comunicación tendenciosa y de fabricaciones comunicacionales”.

Constantemente, Rosario Murillo arremete con ofensas y amenazas en contra de medios y periodistas independientes en intentos fallidos de desprestigiarlos e intimidarlos.

Como si se tratara de una política pública del gobierno y siguiendo el ejemplo de su madre, Daniel Edmundo Ortega Murillo<sup>3</sup>, hijo de Daniel Ortega y Rosario Murillo y actual “Coordinador de Medios del Consejo de Comunicación y Ciudadanía de Nicaragua”, atacó el pasado 27 de abril a los medios de comunicación independientes.

Ortega Murillo los llamó mercenarios y a su vez los acusó realizar "prácticas delincuenciales" en contra del gobierno del que es parte. Estas declaraciones las realizó durante una mesa redonda organizada por los medios rusos RT y Sputnik con quienes ha estrechado lazos de “colaboración” en los últimos meses.

Durante su intervención, Ortega Murillo insistió que "estas prácticas delincuenciales, como el lavado de dinero se escudan en lo que han mal llamado entre comillas periodismo independiente, que de independiente no tiene absolutamente nada. Son mercenarios, son delincuentes, son traidores a la patria que reciben fondos de Estados Unidos, de la Unión Europea, en formatos ilícitos, y luego los destinan para actividades que atentan en contra de la seguridad y estabilidad de nuestros países", afirmó.

A su vez justificó la creación de las leyes represivas aprobadas en el último trimestre de 2020 asegurando que fueron creadas para “contrarrestar” las acciones de los disidentes y asegurando que estas normativas jurídicas eran "necesarias" para fortalecer el marco jurídico del país.

<sup>2</sup> <https://nicaraguaactual.tv/rosario-murillo-acusa-periodismo-independiente-insurreccion-civica/>

<sup>3</sup> <https://www.despacho505.com/daniel-edmundo-ortega-arremete-contra-periodistas-independientes-son-mercenarios-delincuentes-y-traidores-a-la-patria/>

## Equipo de MegaTV expulsado de Nicaragua y amenazado con cárcel

El periodista Camilo Loret de Mola y su camarógrafo, César Torero, fueron detenidos en el Aeropuerto interrogados, amenazados y finalmente expulsados del país; ambos profesionales eran enviados por el canal de habla hispana MegaTV, el cual tiene sede en Miami.

Loret de Mola denunció que al intentar entrar al país el pasado 24 de abril, fueron amenazado con cárcel por funcionarios del Aeropuerto Internacional de Managua<sup>4</sup>.

“Nos estaban esperando, sabían que llegábamos, en qué vuelo y hasta cómo nos llamábamos”, declaró Loret quien se mostró asombrado por la cantidad de información que los funcionarios conocían de ellos a pesar de que intentaron entrar con todos sus documentos en regla y sin dejar en evidencia que trabajaban para un medio de comunicación.

No es la primera vez que periodistas internacionales son impedidos y/o sacados del país cuando intentan brindar cobertura a algún acontecimiento, previo a las votaciones de noviembre 2022 se conoció que al menos 6 equipos periodísticos procedentes de distintos países fueron impedidos de ingresar a Nicaragua y/o de abordar un avión con destino al país.

Entre los casos de ese momento están el de Frédéric Saliba periodista corresponsal del diario francés “Le Monde” impedido de entrar al país el domingo 17 de octubre de 2021.

Así mismo el caso de un equipo de periodistas del diario hondureño “El Heraldo” a quienes las autoridades migratorias requisaron, amenazaron y hasta retuvieron por más de 30 minutos para finalmente indicarles que no podían ingresar al país.

Desde 2021, las negativas de acceso al país son más constantes y están dirigidas no solo a periodistas si no a otros profesionales con destacada presencia en redes sociales y generadores de opinión; o con reconocida trayectoria académica. Estas restricciones también incluyen a quienes apuestan por el arte como herramienta de educación y cultura.

Organismos defensores de las libertades fundamentales han mostrado preocupación porque el Estado de Nicaragua, lejos de procurar la seguridad y ejercicio libre del periodismo y fomento a la educación, investigación y la cultura, cada día implementa más acciones que atentan contra la libertad de expresión, la democracia y los Derechos Humanos.

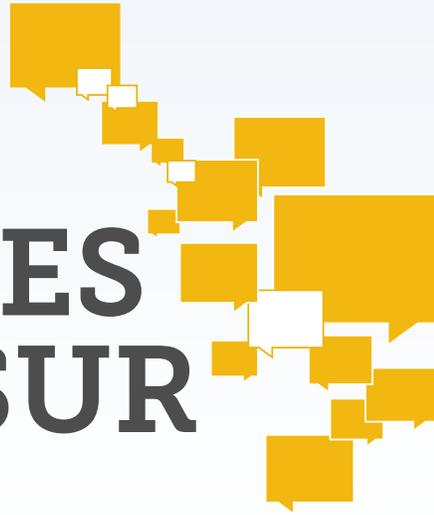
<sup>4</sup> <https://www.facebook.com/watch/?v=699690464486916>

## ANEXOS



El periodista Camilo Loret al momento que denunciaba la expulsión de la que fue víctima por parte del gobierno de Nicaragua en persona de funcionarios del Aeropuerto de Managua. (Captura de pantalla)

# VOCES DEL SUR



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg